



ACTA DE CIERRE CONVOCATORIAS No. 120 PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES-VIPA CIUDAD DE BARRANQUILLA

En la ciudad de Barranquilla a los 30 días de octubre del año 2017, siendo las 5:00 de la tarde, se reunieron en la Fiduciaria Bogotá S.A. Regional Barranquilla ubicada en la dirección Calle 86 No. 51 B -51 Piso 3 Edificio Banco Bogota Daniel Eduardo Contreras Castro, en representación de Fonvivienda, y William Hernando Romero Castro en representación de Fiduciaria Bogotá, con el fin de llevar a cabo la diligencia de cierre de la convocatoria No. 120 del Programa de Vivienda De Interes Prioritario para Ahorradores-VIPA.

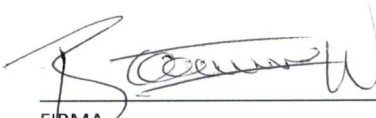
Acto seguido, se procede a relacionar en la presente acta las propuestas por la convocatoria recibidas hasta la hora límite fijada en los términos de referencia en la ciudad de Barranquilla de la siguiente manera:

CONVOCATORIA No. 120- ESQUEMA PRIVADO NIVEL NACIONAL										
No.	PROPONENTE	DEPARTAMENTO	GRUPO	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE			SOBRE 2 REQUISITOS MINIMOS DEL PROYECTO OFERTADO			No. RADICADO
				ORIG	COP 1	COP 2	ORIG	COP 1	COP 2	
1										
2										
TOTAL PROPUESTAS RECIBIDAS CONVOCATORIA No.120 =(0)										

OBSERVACIONES

Se deja constancia que no se presentaron más propuestas que las indicadas en esta acta para la convocatoria. No siendo otro el objeto de esta acta se termina y firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 05:00 p.m.


FIRMA
DELEGADO FONVIVIENDA
DANIEL CONTRERAS CASTRO


FIRMA
DELEGADO FIDUCIARIA BOGOTA
WILLIAM ROMERO CASTRO